



El que mata a la vaca y el que le agarra la pata

La fatalidad del despropósito atormenta, pero es ilusoria. Muchos dan por aprobada la reforma judicial, creyendo que es inevitable, que se repetirá la historia de la cancelación del aeropuerto en Texcoco o de la desaparición del Seguro Popular y la infinidad de argumentos y evidencias que lo desaconsejan no servirán de nada. Pero, para que eso suceda, el oficialismo necesita contar con una mayoría calificada que los ciudadanos no le otorgaron y que sólo podrían tener si, en el mes de agosto, las autoridades electorales ignoran el límite constitucional a la sobrerrepresentación y distorsionan radicalmente la voluntad popular.

Nada de lo que propone la iniciativa presidencial mejoraría la impartición de justicia, pues su objetivo es el control político del Poder Judicial. No se toca ninguno de los problemas que generan ineficiencia, impunidad y desconfianza social; las policías y fiscalías son intocadas, pese a que ahí está el principal cuello de botella, y se centra en lo federal, siendo que la inmensa mayoría de delitos que afectan a la población son del fuero común. Y lo peor es que provocarían exactamente lo contrario a lo que dicen buscar.

Es injusto que quienes por años se prepararon con empeño y dedicación en la carrera judicial, logrando ascender por exámenes de oposición, pierdan su trabajo de la noche a la mañana sin haber cometido falta alguna para que su lugar lo tomen improvisados que llegarán por su afinidad política con el régimen o por sus compromisos con poderes fácticos, incluso de la delincuencia. Es insultante que piensen que los resarcen, ofreciéndoles participar en la elección del cargo que hoy ocupan, pues, además de que un

buen juez no tiene por qué ser popular ni preocuparse por serlo, es falso que el “pueblo” los elegiría; serían las clientelas movilizadas a las casillas con acordeón en mano. En ese tipo de votaciones, donde no se eligen gobernantes ni legisladores, la abstención es abrumadora. Por algo no proponen umbral de participación mínima.

También es injusto que cosas vitales para las personas, como la libertad, patrimonio o respeto a sus derechos, queden en manos de ignorantes e inexpertos. Peor aún si les toca litigar contra quienes financiaron la campaña del juez. Sin imparcialidad no hay justicia, sin conocimientos tampoco. El tráfico de influencias con personeros del partido oficial para resolver casos particulares sería práctica cotidiana y no habría manera de que la ley se aplique contra los intereses del poder político o de altos funcionarios públicos. Para eso van a establecer un Tribunal de Disciplina Judicial que sancione a cualquiera que se atreva a salirse del redil.

¿Y qué va a suceder con los cientos de miles de casos pendientes de resolución? ¿Empezarán de cero? ¿Los retomarán los recién egresados para estrenarse con casos que desconocen? Lo que se vislumbra como consecuencias de la facinerosa ocurrencia es caos, arbitrariedad, corrupción, incertidumbre, influyentismo, desprotección ante los abusos del poder y debilitamiento extremo del Estado de derecho. Con 90% de obediencia y 10% de capacidad no puede haber juicios confiables.

Someter y diezmar de esa manera al Poder Judicial sería un golpe demoledor a la República. Pero, como ya dijimos, el oficialismo no obtuvo en las urnas la mayoría calificada que necesita para llevar a cabo tamaña atrocidad. Obtuvieron 54% de los votos y no 75% que la Segob, usurpando facultades, proyectó para que ocupen en la Cámara de Diputados. La Constitución se previno explícitamente contra su modificación unilateral y puso 8% de límite a la sobrerrepresentación. Los debates, las exposiciones de motivos y la genealogía de las reformas no dejan lugar a dudas, usar las coaliciones como artilugio para eludir el tope es aberrante.

Por eso, si el INE y el TEPJF ceden a la presión y avalan que la representación de 42% de los ciudadanos pueda ser ignorada en los cambios constitucionales, crearían las condiciones para que una mayoría espuria desmantele la democracia con la reforma judicial y otras iniciativas del plan C. Bien dice la sabiduría popular: tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata.

Es injusto que la libertad, el patrimonio o el respeto a los derechos queden en manos de inexpertos.